

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098 San Miguel de Tucumán - República Argentina LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



San Miguel de Tucumán, 28 de Junio de 2022.-

FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Expte. Nº 50.098-2021.-

VISTO:

La observación realizada 'por la Comisión de Enseñanza y Disciplina del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán, a fs 76, referente al pedido de Evaluación Académica, presentada por la DRA. ANALIA GRACIELA SORIA, en el cargo de Profesora Titular con Dedicación Exclusiva de la Disciplina "BIOQUIMICA" (Cát. de Patología Molecular) con atención a la Dirección del Laboratorio de Patología Molecular del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad:

## ATENTO:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina de este Honorable Cuerpo: v

## CONSIDERANDO:

Que los señores Miembros de este Cuerpo, aconsejan: Aprobar el dictamen de Comisión de Enseñanza y Disciplina: "1)- Dejar sin efecto la Resolución HCD Nº 0499-2021. 2)- Dictar un nuevo acto administrativo en el cual se designa la Comisión Evaluadora sobre Evaluación de la Actividad Académica para Profesores que deberá dictaminar en la prórroga de designación de la Dra. Analía Graciela SORIA, en el cargo de PROFESOR TITULAR con DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "BIOQUIMICA" (Cat. de Patología Molecular) con atención a la "Dirección del Laboratorio de Patología Molecular" del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad:

Por ello y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE **BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA** (En Sesión Ordinaria de fecha 24-06-2022)

## RESUELVE

Art.1°)- Dejar sin efecto la Resolución HCD N° 0499-2021.-

Art.2°)- Dictar un nuevo acto administrativo en el cual se designa la Comisión Evaluadora sobre Evaluación de la Actividad Académica para Profesores que deberá dictaminar en la prórroga de designación de la Dra. Analía Graciela SORIA, en el cargo de PROFESOR TITULAR con DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "BIOQUIMICA" (Cat. de Patología Molecular) con atención a la "Dirección del Laboratorio de Patología Molecular" del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad.-

Art.3º)- De forma.-

RESOL. HCD Nº 0290-2022

N.L.A.

Dra. Carolina Serra Barcellona Secretaria Academica

FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMAC'S - ...

DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN